

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo



Conclusiones

Presentamos las conclusiones del seminario CEMO “El agua como derecho humano fundamental y elemento transversal de cooperación en contexto COVID-19: Los casos del Jordán y el Nilo”, celebrado el 28 de febrero de 2022, en Casa Árabe (Madrid).

El seminario fue organizado por el Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO) de la Fundación Promoción Social y la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI), y contó con la financiación de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Su objetivo fue analizar la problemática actual y el estado de implementación del derecho humano al agua y saneamiento (DHAS) en Oriente Medio y cuenca del Nilo, con un especial énfasis

en la exploración de posibles pautas de resolución de conflictos.

Intervino en primer lugar **Karim Kauser**, Coordinador de Relaciones Internacionales de Casa Árabe, quien, tras dar la bienvenida a los presentes, incidió en la importancia del DHAS en todo el mundo, y, en particular, para la estabilidad de la región MENA, destacando la necesidad, por tanto, de llegar a acuerdos sobre el control de agua.

A continuación, **María Beamonte**, Directora General de Fundación Promoción Social, saludó a los presentes y agradeció al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y a Casa Árabe su colaboración, resaltando la importancia de retomar la actividad de su Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO) de forma presencial.

Aseguró, además, que el tema del Seminario era de una importancia capital para la Fundación, al considerar el derecho humano al agua y saneamiento esencial en sí mismo y umbral para el cumplimiento del resto de derechos y por ser un elemento estratégico para la resolución de conflictos.

De ahí la amplia experiencia de trabajo de cooperación de la Fundación en este sector en todo el mundo y, concretamente, en Palestina, Egipto y Etiopía, países que presentan una alta escasez de agua, agravado además por el cambio climático.

Señaló, también, que el seminario se enmarcaba en la “Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19” y de la nueva “Estrategia de Acción Exterior

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

2021-2024” de España, destacando el apoyo recibido de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para para ejecutar en la actualidad los proyectos de la Fundación en estas zonas geográficas.

A continuación, **Alejandro Maceira**, Fundador y Director de i-Agua, agradeció la oportunidad de moderar el seminario y, tras contextualizarlo, indicando sus objetivos y estructura, cedió la palabra a **Pedro Arrojo Agudo**, Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento, que pronunció la *conferencia inaugural*.

En su intervención, el profesor Arrojo analizó el estado actual de implementación y alcance del DHAS y el papel de las organizaciones de la sociedad civil.

Comenzó aludiendo al tema central de su trabajo como relator hasta 2023: el agua como argumento de paz y cooperación, haciendo un llamamiento general ante la necesidad de que se le abran canales de diálogo con todas las partes (países, estados, agentes sociales, etc.), y agradeció al CEMO la iniciativa de abordar los temas el Jordán y el Nilo en un clima de diálogo y pro positividad.

Habló sobre la crisis mundial del agua en el “planeta azul” que se encuentra en la confluencia de dos grandes fallas críticas de nuestra forma de vida y de desarrollo: la de la inequidad y pobreza generados desde sistemas socioeconómicos, a su entender, injustos e inmorales, y la de la insostenibilidad, provocados en los ecosistemas acuáticos, haciendo que el agua pase de ser factor clave de la vida, “el alma azul de la vida”, a ser vector de

enfermedad y muerte más demoledor de la humanidad en el siglo XXI.

Destacó también tres factores que agravan y profundizan la crisis global: las estrategias y presiones de privatización, mercantilización y financierización del agua, que la convierten en una mercancía, un recurso económico, y que hace más vulnerables aún a los más pobres.

También la pandemia de la COVID-19 o el cambio climático favorecen esta crisis. Por ello, abogó, en primer lugar, por la transición hidrológica como eje de las estrategias de la adaptación al cambio climático. Es necesario, en su opinión, promover resiliencia ambiental, recuperando, en primer lugar, el buen estado de los ecosistemas acuáticos y muy particularmente de los humedales y los acuíferos (pulmones hídricos de la naturaleza y principales depósitos del agua). También es necesario promover la resiliencia social, con una adecuada planificación hidrológica territorial y urbanística desde enfoques basados en los derechos humanos.

Según él, el agua debe ser entendida y gestionada como un bien común que todos necesitamos, pero del que nadie se debe apropiar. Su gestión debe ser democrática y participativa, por tanto, y los estados deben garantizarlo.

Se debe hablar de “los valores” del agua, por su especificidad de multifuncionalidad, que están situados en rangos éticos de distinto nivel y no son sustituibles consistentemente por bienes de capital. Hay que distinguir rangos éticos que se proyecten a prioridades de uso, a prioridades legales y normativas. Usos vincu-

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

lados al agua para la vida (primer nivel de prioridad), para usos de interés de la comunidad (segundo nivel de prioridad) y para el desarrollo y crecimiento económico (tercer nivel de prioridad).

Desgraciadamente, afirmó, se suelen invertir estas prioridades, dando primacía a los intereses económicos poderosos, y los más empobrecidos y marginados ven relegados sus derechos humanos y la sostenibilidad de los ecosistemas se quiebra.

El agua entendida como puro recurso económico parcelable, apropiable, induce a enfoques de gestión basados en la lógica del mercado, priorizando su valor productivo y relegando sus valores y funciones como sostén de la vida o como interés general de las sociedades y comunidades.

El valor económico combinado con el simbólico y emocional (de humillación y chantaje) puede convertirse en un argumento bélico, pero pasa a ser un argumento de cooperación si se utiliza como recurso ecosistémico, que puede integrar el recurso económico, pero no de forma exclusiva.

Para él, esta visión ecosistémica es más necesaria hoy que nunca.

A continuación, la *primera sesión* abordó el papel del agua como derecho humano fundamental y elemento transversal de cooperación en contexto COVID-19 en el Jordán.

Comenzó la mesa con la intervención de **Muttasim Al Hayari**, Director del Programa de Gestión de Recursos Naturales de Jordan Hashemite Fund for Human Development – JOHUD (Jordania).

Al Hayari realizó una actualización del estado del río Jordán en Jordania, con una comparativa visual (mapa) de los “años buenos frente a los años malos”, e hizo una proyección a 2030, donde subrayó que el efecto climático será una de las causas del déficit del agua del Jordán.

Por ello, afirmó, el gobierno jordano tiene gran interés en implementar distintas medidas para evitar las inundaciones que ya se están produciendo en Jordania.

Según él, la COVID-19 aumentó el consumo de agua en los hogares un 10%, lo que ha llevado al incremento de los costes mensuales, generando una situación muy grave para el país.

Como soluciones propuso la mejora de los sistemas de agua y de las infraestructuras de las aguas subterráneas para hacerlas sostenibles y resilientes al clima, y aumentar su cobertura a las zonas de difícil acceso y comunidades de refugiados, garantizando el suministro y distribución.

Según él, es necesario mejorar también las instalaciones WASH y los comportamientos de higiene entre distintas comunidades, empezando en las escuelas.

Además, abogó por garantizar a los refugiados sirios el acceso a una cantidad de agua potable y a instalaciones de saneamiento adecuadas.

Asimismo, consideró necesario aumentar las tecnologías alternativas, incluyendo el ahorro de agua y su reutilización, y comprometer a los más jóvenes como agentes del cambio respecto a

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

la conservación del agua en las comunidades y a través de clubs medioambientales en las escuelas.

Según Al Hayari, estas propuestas podrían dar respuesta a las situaciones de aumento de la demanda y a futuros retos.

Para finalizar, destacó como ejemplo de nuevas fuentes de agua el proyecto de transporte y de desalinización de agua procedente del Golfo de Aqaba que proporciona 150m³ de agua adicional a Ammán, mejorando la seguridad hídrica del país.

A continuación, tomó la palabra **Mariano Blanco**, Director Internacional de Estudio de FCC Aqualia, que mostró cómo su empresa, compañía global privada, se enfrenta a través de su Responsabilidad Social Corporativa a los retos de la escasez y la contaminación del agua, así como a la promoción de los derechos humanos.

Según él, la empresa privada presta un servicio público. Fundamentó la sostenibilidad en 4 ejes: social, económica, medioambiental y técnica, pues la sostenibilidad técnica permite utilizar tecnologías de forma sostenible en el tiempo y garantizando el derecho humano al agua.

Comentó que en la actualidad trabajan en Oriente Medio: Arabia Saudita, Emiratos, Catar, Omán, Argelia y Egipto, en temas de agua y saneamiento.

Tras él, se cedió la palabra a **Izzat Zeidan**, Director de programas y proyectos de Palestinian Agricultural Relief Committees (PARC), que denunció las graves dificultades existente en Cis-

jordania y Gaza, no respecto a la disponibilidad, sino a la accesibilidad al agua, con cifras llamativas y preocupantes sobre el consumo reducido y alto coste económico, y que impide el cumplimiento del derecho humano al agua y el saneamiento.

Afirmó que existe una falta de acceso y una negación del derecho al uso de sus propios recursos de agua en superficie y subterránea del río Jordán, incumpléndose el acuerdo de 1956 que lo regula.

Según él, el Art. 40 del Acuerdo de Oslo estableció una limitación del acceso y uso del agua y sus acuíferos en Cisjordania y Gaza y existe una violación de lo acordado. El caso de Gaza es peor, donde se extrae el agua y la disponible es salina y no cumple con el estándar para el consumo humano.

En relación al suministro o la oferta, Zeidan afirmó que existen suficientes recursos hídricos en la región provenientes de las precipitaciones (aunque el cambio climático amenaza con una disminución de las mismas). Además, las ONG trabajan para garantizar su acceso para la población agricultora, y desde el 2004 se trabaja para el tratamiento y depuración del agua y también se cuenta con una línea de transporte, garantizando su sostenibilidad.

Sin embargo, el agua y su acceso se utiliza como castigo colectivo por razones políticas, etc.

Es necesario, por tanto, proteger una cuota y participación justa en relación a los recursos hídricos y el acceso a los acuíferos como parte del presupuesto nacional.

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

Para ello, en relación a la gestión, dentro del esquema de gobernanza, apeló a la protección de la privatización de los sistemas de los servicios públicos de abastecimiento de agua existentes y previstos en los Acuerdos de Oslo para garantizar la buena gestión. En relación al suministro, abogó por un precio del agua justo y garantizar el consumo también por parte de los agricultores.

Cerró su intervención, reiterando que la accesibilidad al agua es un derecho humano y, en el caso de Palestina, es además una cuestión de supervivencia.

La *segunda sesión* abordó el papel del agua como derecho humano fundamental y elemento transversal de cooperación en contexto COVID-19 en el valle del Nilo.

Abrió la mesa **Pedro Arrojo Agudo**, Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento (DHAS), en su segunda intervención.

El relator advirtió que la dificultad vinculada a las cuencas hidrográficas transfronterizas es común en todos los contextos.

Entender el agua en clave de recurso, a su juicio, es un error, y estableció como objetivo necesario satisfacer la sostenibilidad del ecosistema. Comentó que “el río es una macrodepuradora natural si le respetamos la vida” y que “los humedales son las mayores depuradoras del mundo alimentadas por energía solar gratuita”.

Advirtió que el río es agua, sedimentos y nutrientes que tienen impacto en la vida circundante al mismo. En la medida en la que

los ríos desembocan al mar, se aportan nutrientes y favorece la pesca marítima. Deltas, estuarios y litorales marinos forman un conjunto.

Hay que considerar, por tanto, y reivindicar las funciones ecosistémicas de los ríos.

En sus palabras, “el problema es la asimetría” en las demandas, expectativas u obligaciones.

Puntualizó que no se puede hablar de escasez para justificar el acceso al agua potable; se puede hablar de acceso de ambición. Según él, ningún río se seca por sacarle el 3% de su caudal, necesario para cubrir las necesidades básicas humanas; hablemos de derechos humanos, no de enriquecimiento.

Abogó también por “hacer las paces con los ríos”, evitando la contaminación o la sobreexplotación, como vía necesaria para garantizar el agua potable para las comunidades más pobres.

Los derechos humanos conectados, interdependientes, deberían, según él, estar plenamente garantizados por el derecho internacional.

A continuación, tomó la palabra **Zenebe Tsegaw**, Responsable del Departamento de Programas de Hararghe Catholic Secretariat (Etiopía).

Comenzó su intervención ofreciendo un panorama general sobre Etiopía, destacando que es un país con muchos recursos hídricos. Existen 4 ríos transfronterizos el Nilo, el Valle del Rift, el

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

Shebelle-Juba y la Costa Noreste y, a excepción del primero de ellos, todas las cuencas fluviales sufren escasez de agua.

Los principales indicadores sugieren que Etiopía sufre estrés hídrico: el total de recursos hídricos renovables por persona y año es de 1.162 m³, estando por debajo del umbral de estrés hídrico de Falkenmark (menos de 1.700 m³) y por encima del umbral de escasez de agua (más de 1000 m³).

Esta situación puede variar de un lugar a otro, causando en algunos casos daños de gran alcance, incluso para la salud pública, el desarrollo económico y el comercio mundial.

Por ello, afirmó, es necesario que los países apliquen prácticas más sostenibles e innovadoras y mejoren la cooperación internacional en la gestión del agua, siendo adecuada para hacer frente a los desafíos vinculados al cambio climático y garantizar el acceso al agua de las generaciones futuras.

En relación a la problemática actual de la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento en la cuenca del Nilo, afirmó que es una crisis de gobernanza en muchos sentidos: la debilidad de las instituciones del agua, las estructuras conflictivas o superpuestas, la definición de la legislación y la escasa aplicación de la ley, son algunos ejemplos. Esto ha dado lugar a una serie de problemas socioeconómicos y medioambientales.

Tras reconocer el papel de agua como derecho humano fundamental, y su importancia para las Naciones Unidas, analizó la cobertura WASH en Etiopía, destacando que menos del 50% de la población tiene acceso al agua potable segura, menos del

10% al saneamiento y solo un 8% practica conductas de higiene mejorada.

Asimismo, destacó que un porcentaje significativo de las fuentes de agua existentes no funciona, a causa de una gestión deficiente del abastecimiento de agua, elevados costes operativos y de mantenimiento, falta de cadena de suministro de piezas de repuesto y limitaciones técnicas de los proveedores de servicios.

La falta de acceso al agua, en su opinión, amenaza la salud y el desarrollo de las comunidades, afectando especialmente a las mujeres, niños en edad escolar y personas con discapacidad. Sin embargo, el cambio climático y o la COVID-19, está empujando a los gobiernos a encontrar formas más innovadoras y de colaboración en relación al desarrollo de los recursos hídricos para hacer frente a estos desafíos.

Finalizó su intervención destacando los principales retos relacionados con el acceso y la disponibilidad de agua limpia y segura y posibles medidas para tratar de paliarlos, tales como movilizar recursos para desarrollar las fuentes de agua; aplicar medidas de conservación del suelo y del agua para aumentar la recarga de las aguas subterráneas; adoptar y practicar un enfoque de uso múltiple del agua; capacitar a la comunidad local para garantizar la sostenibilidad de los planes de suministro de agua; o ampliar el uso de sistemas solares.

A continuación, se abrió el turno al debate general, moderado por **Domingo Zarzo**, Presidente de la Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR).

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

Tras identificar puntos en común entre España y algunos temas abordados en el seminario, reconoció, sin embargo, que la situación del país es privilegiada al encontrarse en un entorno europeo muy regulado y que garantiza el acceso al derecho al agua. Es, además, uno de los más avanzados del mundo en el uso de los recursos no convencionales: el primero de Europa en reutilización (40%) y el quinto en desalinización, destinando el 21% de agua desalada para agricultura. Sin embargo, por ejemplo, sigue siendo importante trabajar para combatir la escasez de agua vinculada a la meteorología.

Zarzo inició el debate dirigiendo una pregunta a Pedro Arrojo sobre cómo compatibilizar la sostenibilidad y protección del medioambiente con asegurar el derecho al agua potable y el saneamiento en países con escasez.

Según el Relator, habrá regiones en las que, a causa del cambio climático, zonas áridas y semiáridas extremas pasarán a ser inhabitables. Pero en la inmensa mayoría de los casos, recuperar la salud del ecosistema es la única solución viable económicamente. Esto es posible y se está haciendo en los países donde el acceso al agua no es la principal necesidad. Pero se requieren esfuerzos reales; no es un problema de cantidad, sino de calidad y prioridad. La clave es priorizar, por sensatez, y preservar los estados de los ecosistemas garantizado, a su vez, los derechos humanos: debe ir para lo básico, WASH, no para el que más quiere.

A continuación, Zenebe Tsegaw abordó la relación del agua con el desempleo y la desigualdad que sufren las mujeres y su impacto sobre el porcentaje de abandono escolar en Etiopía.

En opinión de Tsegaw, la relación de la falta de agua con la economía es muy importante. Mujeres, niños, personas mayores y con discapacidades son las más afectadas. Las mujeres y los niños recorren grandes distancias y sin protección, especialmente en las zonas rurales, en busca de agua potable. Este hecho está vinculado incluso al abandono escolar, especialmente de las niñas, que tienen que acompañan a sus madres en esta tarea. Asimismo, las mujeres dedican gran parte de su tiempo a la búsqueda de agua, lo que les impide dedicarse a otras actividades lucrativas o más positivas económicamente.

Muttasim Al Hayari abordó la cuestión en relación al estado del proyecto regional de la desaladora en Aqaba (Jordania) que ha suscitado mucho interés internacional, pero que, sin embargo, por motivos y conflictos políticos no ha sido posible desarrollar. Actualmente, explicó, se están buscando alternativas y una solución nacional diseñando un nuevo proyecto, con el apoyo económico de distintas entidades, también locales, para cubrir la mitad del coste no cubierto por el gobierno, siendo posible que el proyecto se inicie a fin de año.

Asimismo, explicó a qué podría deberse el incremento del 10% del consumo de agua en Jordania en contexto de pandemia, en contraposición, por ejemplo, al caso de España donde disminuyó entre un 5% y un 10%, dado que muchas actividades dejaron de funcionar al 100%, decayendo incluso al 20% en el caso de usos turísticos. Muttasim Al Hayari afirmó que el nivel de consumo en los hogares se ha incrementado con respecto al de otros sectores. Pero subrayó que hay que tener en cuenta que solo un tercio del agua se utiliza para el sector industrial. El 47% para agrícola y el 53% para uso doméstico.

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

Mariano Blanco explicó cuáles fueron los mayores retos que su empresa tuvo que afrontar en un país como Egipto, marcado por la inestabilidad política y otros factores.

En su opinión, existen desafíos vinculados al cambio de gobierno y de régimen. Sin embargo, afirmó, el ejército aporta cierta estabilidad a los proyectos. Es necesario entender la coyuntura del país para entender la estabilidad. Destacó como otros grandes retos la devaluación de la moneda, la mano de obra, la necesidad de personal muy cualificado a nivel de gerencia y técnico o la gestión de entornos multiculturales y multi idiomáticos debido a la presencia de personal local y extranjero.

Izzat Zeidan habló sobre la repercusión que ocasiona la dependencia de Israel y el incumplimiento de los Acuerdos de Oslo en la problemática de los precios, y si sería posible contar con pequeñas instalaciones públicas que abaratasen los costes. En su opinión, uno de los mayores problemas es la ocupación. La cooperación internacional es capaz de suplir parte del problema, como las pequeñas desaladoras que la Cooperación Española apoya. El problema en Gaza, además, se vincula a la hacinación de la población en una franja muy estrecha que conlleva problemas asociados al saneamiento.

Conclusiones

Para cerrar la jornada, Alejandro Maceira resumió las principales aportaciones de los ponentes al seminario.

De la conferencia inaugural del Profesor Pedro Arrojo, Relator de la ONU, destacó mensajes como su petición de ayuda para elabo-

rar y trabajar en la implementación del derecho humano al agua y saneamiento en todo el mundo. También destacó la crisis mundial del agua en lo que él denomina 'Planeta agua', 'Planeta azul' y los dos mil millones de personas que aún a día de hoy está sin acceso al agua potable. Asimismo, subrayó las presiones que sufren los recursos hídricos que, en algunos casos, han convertido el agua en vector de enfermedad. En relación con la COVID-19, destacó que la pandemia ha agravado la inequidad de la pobreza y los problemas derivados de esta falta de acceso al agua. Otro elemento clave en su exposición fue el cambio climático y la respuesta que se debe articular a sus consecuencias, potenciando la resistencia ambiental y mejorando también la resiliencia social. Concluyó con la visión del profesor Arrojo del agua como elemento de cooperación y la necesidad de asumir una visión ecosistémica de su gestión para poder garantizar que actúe como elemento para una vida digna y un desarrollo social y económico.

En relación a la primera sesión centrada en el caso de Oriente Medio, señaló que se trata de una de las regiones con mayor escasez de agua. Una situación que se está viendo agravada actualmente por el cambio climático, por el rápido crecimiento de la población y por la falta de mecanismos existentes en la gobernanza transfronteriza. Así, por ejemplo, el río Jordán se encuentra evidentemente degradado en las últimas décadas por diversas cuestiones, reduciéndose la disponibilidad de agua de su flujo original con graves consecuencias de la crisis hídrica en Cisjordania y Gaza. De ahí, las dificultades que sufren dos millones setecientas mil personas para acceder en condiciones dignas al agua por falta de disponibilidad y por el alto precio. Se puso así de manifiesto la necesidad de cumplir con los acuerdos interna-

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y ELEMENTO TRANSVERSAL DE COOPERACIÓN EN CONTEXTO COVID-19: los casos del Jordán y el Nilo

cionales y, sobre todo, articular vías de diálogo que puedan garantizarlo.

De la siguiente sesión dedicada al análisis del caso de la cuenca del Nilo, destacó que se trata de una zona donde la seguridad hídrica se encuentra en grave riesgo por cuestiones como la aridez del territorio, un estrés hídrico crónico, el rápido crecimiento demográfico y los diversos conflictos interestatales. Así, el uso de las aguas del Nilo es fuente de controversias entre las once naciones que comparten su cuenca. En este contexto, destacó lecciones aprendidas del Profesor Arrojo en otros ámbitos, pero que pueden ser aplicables a la cuenca del Nilo, llamando una vez más a la necesidad de esa cooperación transfronteriza que pueda permitir resolver estos problemas.

A su juicio, el seminario, organizado por la Fundación Promoción Social, ha supuesto una contribución a incrementar la concienciación entre los actores involucrados, así como la ciudadanía en general, y a poner de manifiesto buenas prácticas que deben ser promovidas y potenciadas en estas regiones para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el número seis.

Bajo su punto de vista, se han puesto de manifiesto las visiones distintas de Administraciones Públicas, empresa privada, tercer sector, y la colaboración entre todos estos ámbitos está la salida y el progreso en esta situación, sin lo cual no es posible una vida digna.